



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BIERGE

3584

ANUNCIO

Por decreto del alcalde de fecha 1 de agosto de 2017, se ha resuelto dejar sin efecto el decreto de la Alcaldía de fecha 14 de junio de 2017, por el que se delegaba en D. Cesar Sanchez Lafarga, la totalidad de las funciones de la Alcaldía desde el día 15 de junio de 2017 hasta nueva orden.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bierge, 1 de agosto de 2017. El Alcalde, Fernando Campo Puimedon